

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL RUABLUCO S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 14 de marzo del año dos mil diecinueve, a las ocho horas con treinta minutos, en las oficinas de Comercial Ruablucó S.A. situadas en la Mariano Cardenal y Enrique Guerrero, comparecen el Ing. Ramón Martínez E., por sus propios derechos, el señor Víctor Manuel Peñaherrera M, con delegación especial y en representación de la Sra. María Eugenia Peñaherrera L, La Señorita María José Ruales H., por sus propios derechos y con delegación especial y en representación de la compañía Algomoda S.A. y con delegación especial y en representación de la Srta. Camila Ruales H., y con delegación especial y en representación de la Srta. Martina Ruales H. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de COMERCIAL RUABLUCO S.A., como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente. 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros. 3.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario. 4.-Destino de las utilidades 5.-Nombramiento de Comisario principal y suplente y determinación de sus honorarios. 6.- Aprobación de las políticas contables de la empresa.

Preside la reunión el Sr. Gustavo Ruales S., en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Ramón Martínez E. en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se trate el orden del día.

1.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura a los informes de Administración de la compañía en el período 2018. No habiendo objeciones al informe se aprueba por unanimidad con la abstención de la Gerencia General.

2.- La Gerencia General da lectura a los Estados financieros de la compañía. Se analizan algunas de las cuentas presentadas. No habiendo objeciones al informe se aprueba por unanimidad con la abstención de la Gerencia General.

3.- La Gerencia General da lectura a los Informes de Comisario de la compañía. Se analizan algunas de las cuentas presentadas. No habiendo objeciones al informe se aprueba por unanimidad.

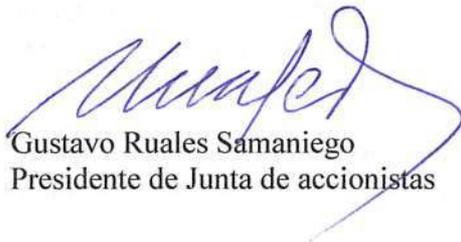
4.- : La Gerencia General indica que es necesario provisionar potenciales inversiones en el presente año así como actualización de equipos por lo que propone a los accionistas repartir ochenta mil dólares de la utilidad neta disponible para accionistas. La moción es analizada por los presentes y aceptada por unanimidad por lo que se dispone entregar a los accionistas de la utilidad neta disponible un dividendo de hasta ochenta mil dólares y la diferencia sea contabilizada como dividendos no distribuidos a la espera de ser utilizados en futuras inversiones. Se delega a la Gerencia General para que coordine este pago de dividendos.

5.- Toma la palabra el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera y propone que se delegue a la Gerencia General la selección de Comisario de la compañía así como la determinación de su remuneración con el fin de que pueda realizar una mejor negociación. La propuesta es

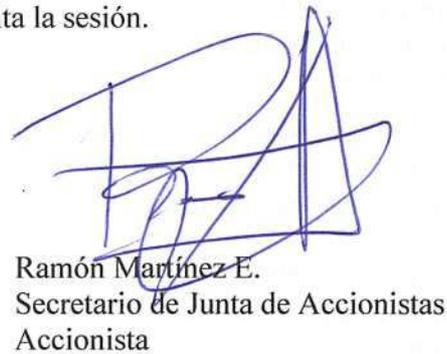
analizada y aceptada por unanimidad. Se delega a la Gerencia General la selección de Comisario y negociación de los honorarios.

6.- Toma la palabra el Ing. Martínez e indica la necesidad de que la Junta conozca y apruebe las actualizaciones de las políticas contables implementadas por la empresa. Con el fin de tener definidas y aprobadas las políticas contables que regular la información que maneja y reporta la empresa, la Gerencia presenta a los señores Accionistas la actualización de dichas políticas de acuerdo a las normas internacionales de Información Financiera Niffs las que se han utilizado para los ajustes requeridos y para la preparación y presentación de los estados financieros. Los señores accionistas revisan las políticas y procedimientos y aprueban el uso de las mismas enmarcadas en las normas y regulaciones vigentes en nuestro país.

Concluido el tratamiento de este punto, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las ocho horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.



Gustavo Ruales Samaniego
Presidente de Junta de accionistas



Ramón Martínez E.
Secretario de Junta de Accionistas
Accionista



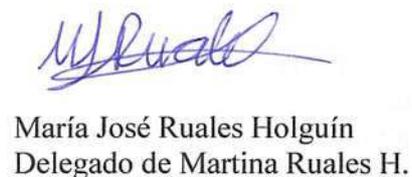
Víctor Manuel Peñaherrera M.
Delegado de María Eugenia Peñaherrera L.



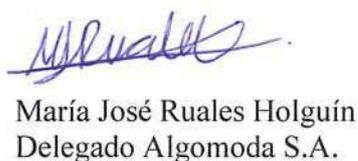
María José Ruales Holguín
Accionista



María José Ruales Holguín
Delegado de Camila Ruales H.



María José Ruales Holguín
Delegado de Martina Ruales H.



María José Ruales Holguín
Delegado Algomoda S.A.